

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5378 *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el «BOE» de 7 de enero de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 8 de mayo de 2013.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria por la Universidad de Cantabria

Título de Máster Oficial que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, modificada por la Orden EDU/3424/2009, de 11 de diciembre.

Centro responsable: Facultad de Educación.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Orientación: Profesional.

1. *Distribución del plan de estudios en créditos ECTS*

Obligatorio	15
Optativos	24
Prácticas Externas	15
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Genérico.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	4	Obligatorio.
	Procesos y Contextos Educativos.	7	Obligatorio.
	Sociedad, Familia y Educación.	4	Obligatorio.
Especialidad de Biología y Geología.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Biología y Geología.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Física, Química y Tecnología.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Física y Química y de Tecnología.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Matemáticas.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Lengua Castellana y Literatura.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Lenguas Extranjeras.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de las Lenguas Extranjeras.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Geografía, Historia y Filosofía.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en el Ámbito de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía.	6	Optativo.

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Especialidad de Economía, Administración y Gestión y Fol.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Orientación Educativa.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Orientación Educativa.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Dibujo y Expresión Artística.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo y de la Expresión Artística.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Formación Profesional de Sanidad.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Familia Profesional de Sanidad.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Formación Profesional Sector Primario, Industrial y Servicios.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Formación Profesional.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Formación de la Especialidad de Educación Física.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Educación Física.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Especialidad de Música.	Complementos para la Formación Disciplinar.	9	Optativo.
	Aprendizaje y Enseñanza de la Música.	9	Optativo.
	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.	6	Optativo.
Prácticum.		21	Obligatorio.

Los estudiantes podrán obtener una de las siguientes especialidades cursando 24 créditos optativos:

- Especialidad en Biología y Geología.
- Especialidad en Física, Química y Tecnología de Secundaria.
- Especialidad en Matemáticas.
- Especialidad en Lengua Castellana y Literatura.
- Especialidad en Lenguas Extranjeras.
- Especialidad en Geografía, Historia y Filosofía.
- Especialidad en Economía, FOL y Administración y Gestión.
- Especialidad en Orientación Educativa.
- Especialidad en Dibujo y Expresión Artística.
- Especialidad en Sanidad.
- Especialidad en Servicios Socioculturales.
- Especialidad en Formación Profesional Sector Primario, Industrial y Servicios.
- Especialidad en Educación Física.
- Especialidad de Música.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».